

BASES DEL CONCURSO DE ESCAPARATISMO DE POZUELO

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes pueden presentarse a través de cualquiera de las modalidades siguientes:

- A través del formulario online en www.pozuelodealarcon.es
- A través del 010.
- Personalmente, en la Concejalía de Promoción Económica: Centro de Empresas. Calle San Juan de la Cruz, 2 Planta 1, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Por fax, al número 91 351 14 05.
- Por e-mail: promocioneconomica@pozuelodealarcon.org.
- Plazo de presentación: del día 3 al 28 de noviembre de 2008 ambos inclusive.

PREMIOS

El IX Concurso de Escaparatismo navideño de Pozuelo de Alarcón, otorgará los siguientes premios:

- Primer gran premio: concedido por el Excmo. Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, estará dotado con 2.500 euros.
- Segundo gran premio: concedido por el Excmo. Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, estará dotado con 1.250 euros.
- Tercer gran premio: concedido por el Excmo. Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, estará dotado con 600 euros.
- Cuarto premio: concedido por el Excmo. Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, estará dotado con 450 euros.
- Quinto premio: concedido por el Excmo. Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, estará dotado con 200 euros.
- Premio de presentación: dotado con una figura bañada en oro cedida por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.
- Premio de creatividad: dotado con una figura bañada en plata cedida por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.

- Premio de originalidad: dotado con una figura bañada en bronce cedida por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.
- Premio especial otorgado por los vecinos del municipio, consistente en la entrega de un obsequio institucional.
- Asimismo, a todos los participantes se les hará entrega de un obsequio.
- Para los vecinos que han participado en la votación el Ayuntamiento sorteará dos entradas para asistir a uno de los espectáculos del Teatro MIRA.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL JURADO

El jurado de esta edición tendrá como criterios de valoración los siguientes aspectos: presentación, creatividad, originalidad, utilización de los artículos del establecimiento y el color e iluminación.

Asimismo hay que destacar que la participación de los vecinos será decisiva a la hora de premiar al mejor escaparate puesto que podrán votar al mejor escaparate, según su elección, en el plazo comprendido entre el día 9 y 13 de diciembre de 2008, a través de la cumplimentación del cupón correspondiente que estará disponible en todos los comercios participantes. El cupón podrá presentarse:

- Personalmente, en la Concejalía de Promoción Económica: Centro de Empresas en la calle San Juan de la Cruz, 2, Planta 1, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Por fax, al número 91 351 14 05.
- Reproduciendo los datos incluidos en el cupón, por correo electrónico a la dirección promocioneconomica@pozuelodealarcon.org
- A través de cupón disponible en las Oficinas de Atención al Ciudadano

FALLO Y PROCLAMACIÓN DE LOS GANADORES

El fallo del jurado se hará público en una gala de proclamación de ganadores, que tendrá lugar a mediados de diciembre, en la Sala La Capilla del Ayuntamiento de Pozuelo.